

ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS

CONVOCATORIA:	2022/CP/233
REFERENCIA:	Convenio SXAI 2023-2025 Convenio de Servicios Generales de Apoyo a la Investigación 2023-25
CENTRO Inv. Principal:	Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC)

ACTA DE CALIFICACIONES:

A continuación, se desagregan las puntuaciones obtenidas por los diferentes candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria:

Nombre y apellidos	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	TOTAL
EMILIO JOSE CONLES BARRERA	14	10	5,8	0	12	5	0	20	66,8
MARIA DEL ROSARIO MIGUEZ VALES	0	0	6	6	0	5	0	20	37

- (1) Experiencia en gestión y dinamización de web y redes sociales (community manager)
- (2) Experiencia en gestión de actividades de difusión, publicidad, divulgación científica
- (3) Cursos de formación relacionados con el objeto de contrato
- (4) Experiencia en la gestión de centros tecnológicos, centros de investigación, grupos de investigación o I+D+
- (5) Experiencia investigadora en las materias propias del CITEEC
- (6) Lengua Gallega CELGA 4 o superior
- (7) Idioma Inglés B2 o superior
- (8) Entrevista personal

RESOLUCIÓN DE CANDIDATOS/AS

Dado el resultado de las calificaciones, se propone la contratación de **EMILIO JOSE CONLES BARRERA** y dejar constituida lista de espera con los restantes candidatos en el siguiente orden:

Primer suplente: MARIA DEL ROSARIO MIGUEZ VALES

A Coruña, a 19 de diciembre de 2022

Firmado: Fernando Martínez Abella, Juan Ramón Rabuñal Dopico y Ana María Rodríguez Pasandín en nombre de la comisión de selección

Código Seguro De Verificación	C0wHA9MjM91BAcFVaR0KkQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ana María Rodríguez Pasandín Director/a Científico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Fernando Martínez Abella Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico	Asinado	19/12/2022 10:00:23
Observacións		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/C0wHA9MjM91BAcFVaR0KkQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

